



Normas del Centro



Horarios y Puntualidad

1. El horario de **Liberty Star** es de 7:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
2. Se deben respetar los horarios de entrada y salida en **Liberty Star** contratados a través de la documentación de matrícula.
3. Los alumnos deben estar en **Liberty Star** antes de las 9:05 horas, ya que se intentan fomentar las rutinas desde edades tempranas (asamblea, aseo, oratoria, etc.)
4. Las familias deben acudir con puntualidad a retirar a los niños a la salida.

Uniforme, higiene y material personal

5. Los alumnos deben acudir al centro con el uniforme de **Liberty Star**, en condiciones de higiene óptimas.
6. Los alumnos deberán llevar cada día una muda de uniforme limpia. Las mudas sucias se entregarán cada día a las familias.
7. Para poder cambiar de ropa a los niños, deberá ser previamente autorizado por las familias.
8. El calzado deberá ser con cierre de velcro.
9. Los alumnos que duerman siesta facilitarán a **Liberty Star** sábanas bajas, además de almohada o manta.
10. Los babys y sábanas bajas, almohada y manta serán entregados cada viernes, y devueltos por las familias los lunes lavado.
11. Los alumnos deben llevar una botellita pequeña de agua al día.
12. Queda prohibido acudir con juguetes y/u objetos de apego, para evitar pérdidas y conflictos con compañeros. **Liberty Star** dispone de todo lo necesario para su aprendizaje y disfrute.

Actividades, autorizaciones e imagen

13. La salida de **Liberty Star** de los alumnos con el fin de realizar actividades, deberá ser autorizada previamente por escrito por los padres, para cada una de las salidas, o bien una autorización de carácter general.
14. La toma de imágenes, de cualquier tipo, por parte de **Liberty Star** deberá ser previamente autorizada por los padres mediante el documento específico de matrícula.
15. Por cuestiones de protección de los menores y la Ley de Protección de Datos, queda totalmente prohibido realizar cualquier fotografía, grabaciones de vídeo o audio dentro del centro sin la autorización expresa de **Liberty Star**.

Normas del Centro



Salud y bienestar

16. La administración de medicamentos en **Liberty Star** se regirá por el artículo 64 de la Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 8/2010.
17. Los alumnos no podrán acudir ni permanecer en **Liberty Star** si presentan enfermedades infectocontagiosas (fiebre superior a 37.5, vómitos, descomposición de estómago, entre otros).
18. En caso de que el alumno presente cualquier síntoma de enfermedad, o bien deba acudir a un centro médico, por cualquier causa, se avisará inmediatamente a los padres para que se pasen a llevarse al niño a la mayor celeridad.
19. El alumno no se puede incorporar hasta pasadas 24 horas tras haber finalizado los síntomas de enfermedad.

Comunicación con las familias

20. Los padres podrán hacer seguimiento de sus hijos en **Liberty Star** a través de la App.
21. Las visitas de los padres se realizarán bajo petición previa a **Liberty Star** a través de la App. No se permitirá la visita de ninguna persona que no esté debidamente autorizada tanto por los padres como por **Liberty Star**.

Recogida de alumnos y situaciones familiares

22. Los alumnos únicamente se entregarán a las personas autorizadas que figuren en el control de recogida de la documentación de matrícula de **Liberty Star**.
23. Los padres deberán notificar a **Liberty Star** cualquier situación que pueda afectar al alumno en su estabilidad: caso de separación o divorcio (se deberá facilitar la sentencia sobre la guardia y custodia del menor, así como el convenio regulador).

Pagos y cuotas

24. Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria, por mensualidades anticipadas, del 1 al 5 de cada mes. En el mes de septiembre se girará además la matrícula y material, y la App.
25. En caso de devolución de los recibos, se cargarán los gastos de devolución y de nueva domiciliación, así como un 1% por mes o fracción en concepto de demora.
26. En caso de abandonar el centro una vez empezado el mes no se devolverá la cuota del citado mes.
27. El importe de la matrícula es no reembolsable cuando se causa baja.

Normas del Centro



Conducta

28. Tras reiteradas mordidas o golpes de un alumno a otro, sin colaboración de la familia para tratar dicha conducta, será dado de baja del centro, y no se devolverá el dinero del mes en curso.
29. Las reiteradas faltas de respeto por parte de los progenitores a personal de la escuela, dará derecho a dar de baja al alumno.